ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

Contrato De Prestación De Servicios Profesionales:	Nº 695-2026
CONTRATISTA:	LUISA MANUELA CORTAZAR LOPEZ
Cedula de ciudadanía:	1096040251 de La Tebaida, Quindio
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, EN LA DIRECCION OPERATIVA DE DESARROLLO TURISTICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, PARA EJECUCION DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) Y ACTIVIDADES DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA.
Entrega de anticipo:	N/A
VALOR DEL CONTRATO:	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.476.333)
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la ley, y hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026. sin exceder la vigencia 2026

En el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia consta que tanto el contratista como el Municipio cumplieron con la totalidad de los requisitos necesarios para dar inicio a la ejecución del convenio, en especial los previstos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

En el municipio de La Tebaida, Quindío, a los once (11) días del mes de noviembre de 2026, se reunieron **LUISA MANUELA CORTAZAR LOPEZ** en calidad de contratista, y **LUZ ADRIANA CARDONA RAMIREZ**, quien actúa como Directora Operativa De Desarrollo Turístico Y Competitividad, designada para ejercer la vigilancia y control de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 695 de 2026. Verificados los datos anteriores, se suscribe la presente acta con el fin de dejar constancia de que el contratista inicia, a partir de la fecha, la ejecución de las obligaciones contenidas en el referido contrato.

De igual manera, el Municipio cumplirá, conforme a lo previsto en las cláusulas contractuales, con las obligaciones de contraprestación por los bienes o servicios recibidos, en condiciones normales de ejecución. El plazo de ejecución del contrato se extenderá hasta el veintidós (22) de diciembre de 2026.

Para constancia firmamos a los once (11) días del mes de noviembre de 2026

Manuela Cortazar Lopez

LUISA MANUELA CORTAZAR LOPEZ
Contratista

LUZ ADRIANA CARDONA RAMIREZ
Supervisor